

NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(03 de Junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020_574 del 2020

CODIGO DEL PREDIO: 010200400081000

CONTRIBUYENTES, HERNANDEZ SANABRIA SARA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 33447182

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección C 2 2 93

RECURSOS: Contra la resolución 2020_574 del 2020, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

“SUAMOX ciudad del sol”




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 24 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2021



DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.332 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-100 Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 12 / 2020 16 : 26

Fecha Prog. Entrega: 15 / 12 / 2020



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

GUIA No. 2092778799

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	Pais: COLOMBIA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	/	/	/	---
---	---	---	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			---
---	---	---	/	/	/	---

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2092778799



FECHA Y HDRA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P. CREDITO	
	NORMAL		M.T. TERRESTRE	
C 2 2 93				
Nombre: HERNANDEZ SANABRIA SARA				
Teléfono: 7702040				
Pais: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: Cód. Postal: 152211				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,400.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreffete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,500.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-68 V.4

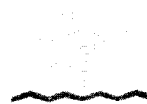
/Anexo de Transporte Licitación No. 005 de Marzo 7/2001. MÉRITO Licitación No. 1776 de Sept. 7/2010.

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL



No. 20201700076771
 Fecha Radicado: 02-DEC-2020 09:0
 Destino:
 Remitente: ADMINISTRADOR ORFEO
 Anexos: Folios: 1.



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	574	Fecha:	9 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	HERNANDEZ SANABRIA SARA		
NIT o CC:	33447182		
Predio Numero:	010200400081000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 2 2 93		
DIRECCION DE COBRO	C 2 2 93		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que,HERNANDEZ SANABRIA SARA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 33447182 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200400081000 , ubicado en la Dirección C 2 2 93 en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año % T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2017 7	4,965,000	34,755	33,627	0	0	0	685	69,077
2018 7	5,114,000	35,795	23,335	0	0	0	715	59,845
TOTALES =>		70,550	56,962	0	0	0	1,400	128,925

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FEC 2010	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	-------------	------------

Página 2 Resolución No. 574 del 9 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

Proyectó: David B.
Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

2092778799

X



SERVIENTREGA S.A. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
 Colombia Avenida Calle 34A-11, Atención al usuario:
 www.servientrega.com 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 28 / 12 / 2020 15 : 14

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2101063473

CÓDIGO SER: 2 /

SECRETARÍA DE HACIENDA
 SOGAMOSO

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
	Teléfono: 8605423303
	Ciudad: TUNJA
Pais: COLOMBIA	email: c.c. 46356168509

Omayra Montaña
 Dpto. BOYACA

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	FECHA DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	------------------	------------------

1	2	3	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
---	---	---	Desconocido
---	---	---	Renusado
---	---	---	No reside
---	---	---	No reclamado
---	---	---	Dirección errada
---	---	---	Otro (indicar cual)

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
Pais: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

No. de Transporte: 1. Causal No. 803 de Marzo 3 2001. Modific. Decreto No. 178 de Sept. 7 2010.
 DESTINATARIO
 GESTION JUDICIAL

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2101063473



FECHA Y HORA DE ENTREGA

H. 10:45 a.m.

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2092778799

Obs. para Entrega:



Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Pesc (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobrefrete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega

DG-6-CL-IDM-F-58 v2

Observaciones en la entrega:



 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolucion de COMUNICADO JUDICIAL	
NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2092778799	Fecha de Envío	14	12	2020

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	HERNANDEZ SANABRIA SARA C 2 2 93		
	Dirección	C 2 2 93	Teléfono	7702040


Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:	
LA DIRECCIÓN NO EXISTE	

Observaciones				
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		14	12	2020

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno							
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	28	12	2020	15	14	
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.